



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00185297-UNC-ME#FL Designación Prof. Barrios

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora María Soledad BARRIOS (Leg: 41.079)** en los **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS -Área Ciencias Sociales- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Facultad de Derecho**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe una vacante por la licencia de la Profesora Ferraris (RD 376/22).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la **Profesora María Soledad BARRIOS (Leg: 41.079)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS -Área Ciencias Sociales- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Facultad de Derecho**, desde el 21 de Abril hasta el 20 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora María Soledad Barrios deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.